



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las catorce horas con nueve minutos del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Josué Paredes Licona	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2024-2027.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo, procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal y apertura de la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, administración 2024-2027;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual se autoriza diferir la segunda sesión ordinaria de cabildo; y
6. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 06 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que integran el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.



Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, administración 2024-2027.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal, me permito proponer a este cabildo la integración e instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pahuatlán, Puebla correspondiente a la administración 2024-2027.

La instalación de este Comité es trascendental para el desarrollo de nuestro municipio, ya que dentro de sus funciones se encuentra la instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, herramienta fundamental que nos permitirá establecer políticas públicas para alcanzar el bienestar de forma integral de todos nuestros habitantes.

Por tal motivo, se propone la instalación de dicho Comité de acuerdo a la estructura siguiente:

- I. La persona titular de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento, quien lo presidirá;
- II. Las personas titulares de las Regidurías y Sindicatura del Municipio;
- III. La persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, quien fungirá como Secretaria o Secretario Técnico;
- IV. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación;
- V. La persona titular de la Tesorería Municipal;
- VI. La persona titular de la Contraloría Municipal;
- VII. La persona titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales;
- VIII. Las personas titulares de las Presidencias de las Juntas Auxiliares;



- IX. Una persona representante por cada centro de población a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal;
- X. Las personas representantes del Sector Privado, Académico y de Organizaciones de la Sociedad Civil que actúen en el ámbito municipal o regional determinados por la Persona Titular de la Presidencia municipal; y
- XI. Las personas representantes de Dependencias Federales y Estatales competentes que determine la Persona Titular de la Presidencia municipal.

Bajo dicho argumento y sin que medie ninguna otra aportación, pido al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el punto propuesto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

PRIMERO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán tiene por aprobado la integración e instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de la administración 2024-2027.

SEGUNDO. Por ser una atribución conferida al titular de esta Presidencia Municipal, se le autoriza formalizar la designación de las personas referidas en las fracciones IX, X y XI precisados en el desahogo del presente punto del orden del día, en cuyo caso se deberán anexar las constancias de dichas designaciones al acta de esta sesión de cabildo.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual se autoriza diferir la segunda sesión ordinaria de cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pongo a consideración de este cabildo la propuesta para diferir la segunda sesión ordinaria de cabildo programada para el día 16 de diciembre de 2024 y en su lugar, su celebración se lleve a cabo el próximo veintidós de diciembre de esta anualidad.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Sin que exista otra aportación al respecto, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba diferir la segunda sesión ordinaria de cabildo para que sea celebrada el día veintidós de diciembre de la presente anualidad.


En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

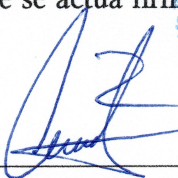
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2024-2027, a las catorce horas con diecisiete minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.




REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027


C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.


C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027





C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

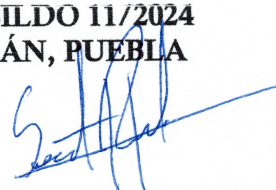
REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



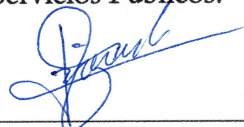
**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**




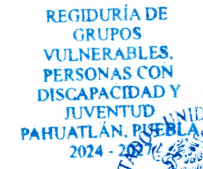

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.



C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.




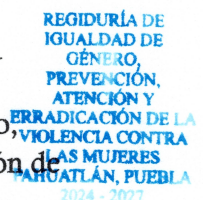

C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

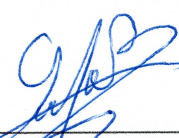

C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.




C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.


C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.




C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.


C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento.



Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 11/2024 celebrada el día 13 (trece) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.